

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SEDE CENTRAL MT - BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

La Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Contratos por Resolución No. 20253040012105 del 1 de abril de 2025 y para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD **ESTATAL**:

Que ampara la orden de compra No. 133488 (numeración interna No. 995-2024), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGION 15", suscrita con **ASECOLBAS LTDA**, identificado con NIT901.677.477-3.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Póliza No. 11-44-101235348 Anexo: 3

Fecha de Expedición: 13 de mayo de 2025

Asegurador: SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del contrato	19/09/2024	28/02/2026	\$2,849,852.78
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	19/09/2024	31/08/2028	\$2,137,389.58
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/09/2024	28/02/2026	\$1,424,926.39

Fecha y lugar de aprobación: Bogotá D.C., 15 de mayo de 2025.

YURANY PEREZ CASTRO **Coordinadora Grupo Contratos**

Carolina Foliaco Mora/ Abogado Grupo Contratos

1



MINISTERIO DE TRANSPORTE

SEDE CENTRAL MT - BOGOTÁ D.C.

APROBACIÓN DE PÓLIZA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

